



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> TRABAJO FIN DE GRADO	<b>Código:</b> 42358
<b>Tipología:</b> PROYECTO	<b>Créditos ECTS:</b> 12
<b>Grado:</b> 347 - GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (CR)	<b>Curso académico:</b> 2019-20
<b>Centro:</b> 108 - ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA C. REAL	<b>Grupo(s):</b> 20
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> SD
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Inglés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="http://webpub.esi.uclm.es/paginas/grado-en-ing-informatica-trabajo-fin-de-grado">http://webpub.esi.uclm.es/paginas/grado-en-ing-informatica-trabajo-fin-de-grado</a>	<b>Bilingüe:</b> N

### 2. REQUISITOS PREVIOS

El TFG debe ser defendido y evaluado una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) constituye el primer trabajo de tipo profesional que realizan los alumnos durante su etapa formativa en la Escuela Superior de Informática. En este trabajo, realizado en la fase final de sus estudios, el alumno debe hacer uso de los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas, constituyendo una síntesis y colofón de los mismos. El TFG se realizará sobre un **tema relacionado con las competencias del módulo de Tecnología Específica que ha cursado el estudiante** y su realización es un requisito imprescindible para la obtención del título de Graduado en Ingeniería Informática.

La finalidad del TFG es que el alumno elabore un trabajo personal donde aplique sus conocimientos, experiencias, habilidades y dotes de creatividad y originalidad a la solución de problemas reales. Los TFG aportarán soluciones en las distintas temáticas de la ingeniería informática, y se dedicará especial énfasis al enfoque ingenieril o metodológico en su realización. Podrá contener prototipos, modelos teóricos, algoritmos, especificaciones, análisis y diseños de componentes tanto software como hardware, pero en todos los casos tendrá una parte destacable de implementación.

#### Uso Docente de otras lenguas:

La realización y la defensa se podrá realizar en inglés, a petición del estudiante y director. El requisito de acreditar el nivel B1, podrá sustituirse por la superación de un TFG realizado y defendido en inglés. En cualquier caso, la memoria tendrá un resumen en castellano e inglés. Si el alumno elige el inglés como idioma del TFG deberá realizar el resumen, introducción y conclusiones aparte de en este idioma, en castellano.

**Para obtener la mención de grado bilingüe**, es necesario haber aprobado un mínimo del 40% de la carga en créditos de los estudios de grado en inglés. Esto es 96 ECTS (40% de 240 ECTS) o, lo que es lo mismo, un mínimo de 16 asignaturas o 14 asignaturas más el TFG. Por tanto, si un TFG se quiere realizar en formato bilingüe para que así conste en el Suplemento Europeo al título que reciba el alumno al terminar los estudios de grado, deberá realizarse **COMPLETAMENTE** en inglés, **esto implica la realización del anteproyecto, la memoria del TFG y la defensa del mismo en lengua inglesa**.

En cualquier caso, si ya se han superado los 96 ECTS, la elección del idioma en que se desarrolle y defienda el TFG podrá atenderse a lo especificado de manera general para cualquier TFG.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

#### Resultados adicionales

En algunos casos, también se trabajará la competencia [UCLM1][PER3], si el estudiante realiza la memoria y/o defiende el trabajo fin de grado en inglés.

### 6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Tutorías individuales								Tutorías. Seguimiento del trabajo

[PRESENCIAL]			2.04	51	N	-	-	fin de grado mediante consultas individualizadas (TUT)
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		7.2	180	N	-	-	Desarrollo del trabajo (TRA)
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		1.8	45	S	N	S	Memoria del trabajo (MEM)
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]			0.6	15	S	N	S	Preparación de la presentación oral
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.36	9	S	S	S	Presentación pública del trabajo e hitos intermedios de evaluación con el tutor (EVA)
<b>Total:</b>			<b>12</b>	<b>300</b>				
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>					
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 9.6</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 240</b>					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Otro sistema de evaluación	5.00%	0.00%	Valoración del tutor. Se valorará el informe emitido por el tutor, relacionado con el desarrollo del trabajo.
Otro sistema de evaluación	50.00%	0.00%	Valoración global de la comisión evaluadora. Se valorará globalmente el trabajo, considerándose los aspectos metodológicos y los resultados obtenidos.
Otro sistema de evaluación	25.00%	0.00%	Memoria del Trabajo. Se valorará por parte de la comisión evaluadora la memoria, considerándose aspectos de estructura, organización, contenidos, redacción, etc.
Presentación oral de temas	20.00%	0.00%	Presentación y defensa del trabajo. Se valorará por parte de la comisión evaluadora la presentación oral, considerándose la calidad del material preparado, la habilidad de exposición, eficacia en las respuestas a las preguntas formuladas, etc.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

#### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Cada Tribunal de Evaluación podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor al Trabajo Fin de Grado que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual a Sobresaliente (10.0). En estos casos, la realización y defensa del TFG en inglés o la realización y defensa de los capítulos de objetivos y conclusiones en este idioma, tendrá especial relevancia en el proceso de selección que otorga la mención de matrícula de honor. A estos efectos, antes del día 30 septiembre del curso académico siguiente al que se ha defendido el Trabajo Fin de Grado, la Junta de Centro, o en su caso, la Comisión delegada, seleccionará aquellos Trabajos Fin de Grado a los que otorgará la mención de "Matrícula de Honor" de entre aquellos que obtuvieran una calificación igual a 10.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Mismas características que la convocatoria ordinaria.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismas características que la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Comisión Académica ESI	NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL <a href="http://webpub.esi.uclm.es/archivos/573/Normativa-TFGs">http://webpub.esi.uclm.es/archivos/573/Normativa-TFGs</a>				2017	